



LA PLATA,

10 DIC. 1993

VISTO el expediente nº 2203-766.257/89, cuyas actuaciones se relacionan con el sumario administrativo instruido al Oficial Inspector de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, Don LUIS ALBERTO REIJA; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución dictada por el Señor Jefe de la citada Institución nº 67.975 de fecha 26 de julio de 1991, se solicita al Poder Ejecutivo la baja por exoneración del causante, por haberse acreditado en autos, la comisión de faltas al régimen del servicio, en los términos del Artículo 59 inciso 7º) del Decreto-Ley 9550/80;

Que de los antecedentes de autos surge que el encartado con su proceder afectó gravemente el prestigio de la Institución y su condición de funcionario toda vez que encontrándose en situación de disponibilidad preventiva a causa de anterior sumario, seguido en su contra, efectuó un flete por encargo de dos sujetos, transportando gran cantidad de mercadería, sin cerciorarse de su procedencia, hecho que motivó su detención por dos Suboficiales de la institución en circunstancia en que efectuaba el traslado;

Que analizadas las actuaciones por la Asesoría General de Gobierno, la misma se expide en sentido de que procede el dictado del acto administrativo, que disponga la exoneración del Oficial Inspector REIJA;

POR ELLO,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE EL DECRETO Nº 2925/92
ATENTO A LO ESTABLECIDO POR EL DECRETO Nº 933/84
RATIFICADO POR EL DECRETO Nº 5004/86
EL SECRETARIO DE SEGURIDAD

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Dispónese en cese en el cargo por Exoneración en la Jurisdicción II, Secretaría de Seguridad, Policía, del Oficial Inspector LUIS ALBERTO REIJA (D.N.I. 11.215.798 - Clase 1954), por haberse acreditado en autos, la comisión de faltas al régimen del servicio, en los términos del Artículo 59 inciso 7º) del Decreto-Ley 9550/80.

ARTICULO 2º: Por Secretaría General de la Gobernación, regístrese, y vuelva a la Secretaría de Seguridad, para su comunicación, cumplimiento y demás efectos.

224

RESOLUCION II-1

DR. EDUARDO J. PETTIGIANI
SECRETARIO DE SEGURIDAD
GOBERNACION PCIA. BS. AS.